

Conservación, Consolidación y Restauración, Recinto Amurallado del Castillo Santuario de la Vera Cruz

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO. 1,5% CULTURAL. TRANSFERENCIA DE CREDITO

EMPLAZAMIENTO	Caravaca de la Cruz. Murcia
SOLICITANTE	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
CONVOCATORIA	O.M. 1932/2014, de 30 de septiembre
1ª RESOLUCIÓN DEFINITIVA	18 de diciembre de 2015

FINANCIACIÓN	
Ministerio de Fomento	[69,42%] 256.991,95 €
Ayto. de Caravaca de la Cruz	[30,58%] 113.206,78 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	370.198,73 €

FECHA DE INICIO	10 de mayo de 2016
FECHA ACTA DE RECEPCIÓN	28 de octubre de 2016

AUTOR DEL PROYECTO	Juan de Dios de la Hoz Martínez
DIRECCIÓN FACULTATIVA	Juan de Dios de la Hoz Martínez
EMPRESA ADJUDICATARIA	Lorquimur S.L.

MINISTERIO DE FOMENTO	
TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	José Luis Cabeza Sahuquillo
COORDINACIÓN 1% CULTURAL	Rita Lorite Becerra



El Santuario de La Vera Cruz de Caravaca se encuentra situado en la cima de un montículo amurallado, accesible por la Cuesta del Castillo, y visible desde distintos puntos del enclave urbano, constituyendo un núcleo importante de la ciudad por su significado histórico, cultural y religioso.

El recinto amurallado, de planta poligonal irregular, adaptado a la morfología del terreno que le sirve de defensa, tiene orígenes islámicos correspondientes a los siglos X y XI si bien, gran parte de sus murallas se inician en el siglo XIII y se reconstruyen hasta bien entrado el siglo XIX. Constructivamente, está levantado a base de muros de piedra de mampostería, utilizando piedra de sillar en las partes más nobles (ventanas, puertas, torres y esquinas), coronándose sus vértices por torreones de distinta forma y tamaño. El más elevado de ellos, es la Torre del Homenaje o Torre Chacona, incrustada en el interior del Santuario y que prácticamente, pasa desapercibida como tal.

La entrada al recinto amurallado se realiza por una sola puerta situada a poniente, rematada con arco de medio punto rebajado y protegida por dos torreones cuadrados donde se pueden ver los escudos del comendador templario, Suárez de Figueroa. A su lado, se sitúa el baluarte, construido a comienzos del siglo XIX con motivo de la Guerra de la Independencia.

El conjunto tiene diecisiete torreones, coronados con pretil y almenas, y construidos a base de tapias simples ordinarias o de tierra muerta, destacándose cuatro de ellos que sin embargo, están hormigonados de cal y canto. Todo el recinto tiene una superficie de 4.500 m². Dentro de la explanada interior, existe otro recinto, ocupado ahora por el templo y el claustro, con planta rectangular y seis torres, y con salida directa al exterior del espacio amurallado, siendo éste, el último reducto defensivo y un elemento fortificado de primer orden con posibilidad de ejercer su defensa con independencia del conjunto. El Templo se inicia en 1617, finalizando en torno a 1703, aunque la obra no será concluida en su totalidad hasta bien entrado el siglo XVIII. Por su parte, la Torre de la Vera Cruz contaría con tres cuerpos enteramente dedicados a usos religiosos, el último reedificado entre 1494 y 1498. Finalmente, todo el conjunto arquitectónico se situaba en torno a un patio central, en el que se ubicaban dos aljibes, una bodega con una cámara de abastecimiento y almacenaje, una casa de servicio, dos caballerizas y, más adelante, una cocina con un pajar.

Si bien a lo largo del tiempo, el enclave estuvo habitado desde el siglo X, en 1226, el rey Alfonso X lo cede a los templarios, quedando como baluarte en la frontera con el Reino de Granada, pasando a tener posteriormente diversos usos, incluso residenciales, y sufriendo numerosas reformas, reparaciones y ampliaciones, hasta que en 1617 se coloca la primera piedra del templo. En el período hasta su finalización, se construye la actual Basilica-Santuario de la Vera Cruz, apoyada sobre los restos estructurales del castillo, y sobre planos del arquitecto carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios.

Para la salvaguarda y puesta en valor del monumento amurallado y la correcta lectura del recinto se han llevado a cabo trabajos de reparación de las distintas torres o lienzos de muralla, con reposición del material de juntas perdido por lavado, y su sustitución en los casos en que se habían realizado con morteros contemporáneos incompatibles o inarmónicos. En este mismo concepto general, se ha procedido en todo el recinto, a la reposición de las piedras (sillares o mampuestos), en los casos de grandes pérdidas de material y que por tanto, habían generado cavidades en los muros, con el lógico riesgo de acumulación de agua y materiales biológicos. Se ha procedido a la limpieza controlada específica para cada material y estado de cada uno de los paramentos y lienzos de la muralla, previa realización de pruebas y ensayos que han determinado la forma de proceder.

También, se han llevado a cabo, trabajos puntuales en cada elemento o patología detectada, comenzando por el sellado de las grietas en las uniones entre elementos constructivos (principalmente, entre los solados con los petos de la muralla). El objetivo ha sido impedir las actuales vías de entrada de agua al interior de los muros empleando morteros bastardos de cal, ligeramente aditivados con hidrofugante. Tras el sellado, se ha realizado la completa restauración de dichas fachadas, asegurando las trabas precisas, con cosidos de grietas, también en los elementos con riesgo de caídas.

Se han repasado los faldones de cubiertas en mal estado y se han protegido los planos horizontales de algunos de los elementos salientes de las fachadas del templo, por encontrarse dañados y con riesgo de fragmentación y caída.

La colaboración entre el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y el Ministerio de Fomento, ha permitido la consolidación, restauración y utilización, en condiciones de salubridad y seguridad, de este Recinto amurallado del Castillo-Santuario de la Vera Cruz que es patrimonio de todos, recuperando así, su belleza y valor.

Rita Lorite

Esta actuación ha sido financiada por el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, el primero, a través de los fondos del 1,5% Cultural, dentro del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, financiando el 69,42% de la mencionada actuación, y el segundo, financiando el 30,58% restante, con un presupuesto de licitación de 370.198,73 €.

